

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 LABORAL PEQUENAS CAUSAS  
TRASLADO 108 FIACION EN LISTA

TRASLADO No. 038

Fecha: 09/12/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
190041 05 001 2021 00043	Ejecutivo	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P.	COOMEVA E.P.S	Traslado petición de Nulidad Art. 134 CGP	10/12/2021	14/12/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR  
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 09/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LINA MARCELA ISAZA ARIAS

SECRETARIO

